

COLORES DE SEGURIDAD PARA LA IDENTIFICACION DE CAÑERIAS	DEPARTAMENTO NORMALIZACION Y METODOS
	FA. 8 809 Mayo de 1973

A – ESPECIFICACIONES A CONSULTAR

A-1. El sistema de seguridad para la identificación de cañerías se establece en la Norma IRAM 2507.

B – ALCANCE DE ESTA ESPECIFICACION

B-1. Esta especificación establece el sistema de seguridad para la identificación, por medio de colores y leyendas, de los flúidos conducidos por las cañerías, en lugares terrestres de trabajo.

C – DEFINICIONES

C-1. No trata.

D - CONDICIONES GENERALES

D-1. El sistema de seguridad para la identificación por medio de colores y leyendas de los flúidos conducidos por las cañerías, en lugares terrestres de trabajo deberá cumplir con lo establecido en la Norma IRAM 2507 – *SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LA IDENTIFICACION DE CAÑERIAS*.

E – REQUISITOS ESPECIALES

E-1. No trata.

F – INSPECCION

F-1. No trata.

G – METODOS DE ENSAYO

G-1. No trata.

H – INDICACIONES COMPLEMENTARIAS

H-1. No trata.

I – ANTECEDENTES

I-1. No trata.

